



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Incumplimiento de Contrato 730264089001-2021-00024-00.

Vista la contestación de la demanda suscrita por la apoderada de la parte demandada, obrante a folios 87 y siguientes de la encuadernación, entiéndase notificada por conducta concluyente, de conformidad con lo reseñado en el artículo 301 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

**Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4614c28115d9a445bfcf6f95fa9705bd9a79817bcccd93ecdc13361d2b39035b

Documento generado en 05/10/2021 04:01:21 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**